

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha dictado decreto de 15 de marzo de 2021 del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo arriba citado.

La relación de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la web municipal y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los funcionarios que a continuación se relacionan:

Presidencia:

- Don Antonio Zapata Olea, comisario de Policía Local.
Suplente: Don Jesús Sánchez Gómez, inspector de Policía Local.

Vocales:

- Titular: Don José Luis Escapez Moya, intendente de Policía Local de Las Rozas.
Suplente: Don Juan José García-Consuegra García, administrativo de Administración General.
- Titular: Doña Inmaculada Fernández Murillo, subinspectora P. M. Madrid.
Suplente: Doña María Teresa Peláez Berzal, administrativa de Administración General.
- Titular: Doña Concepción Gómez Fernández, funcionaria de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.
Suplente: Doña Guadalupe Llamas Velasco, funcionaria de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid.
- Titular: Doña Bibiana Matías González, jefa de Unidad.
Suplente: Don José María Llorente Galán, técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Secretaría:

- Doña María Jesús Jiménez Rubio, técnica media.
Suplente: Don Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—La fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo 10 de abril de 2021.

El lugar y la hora del citado ejercicio se publicarán próximamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>

San Sebastián de los Reyes, a 15 de marzo de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Ángel Buenache Moratilla.

(02/9.553/21)

